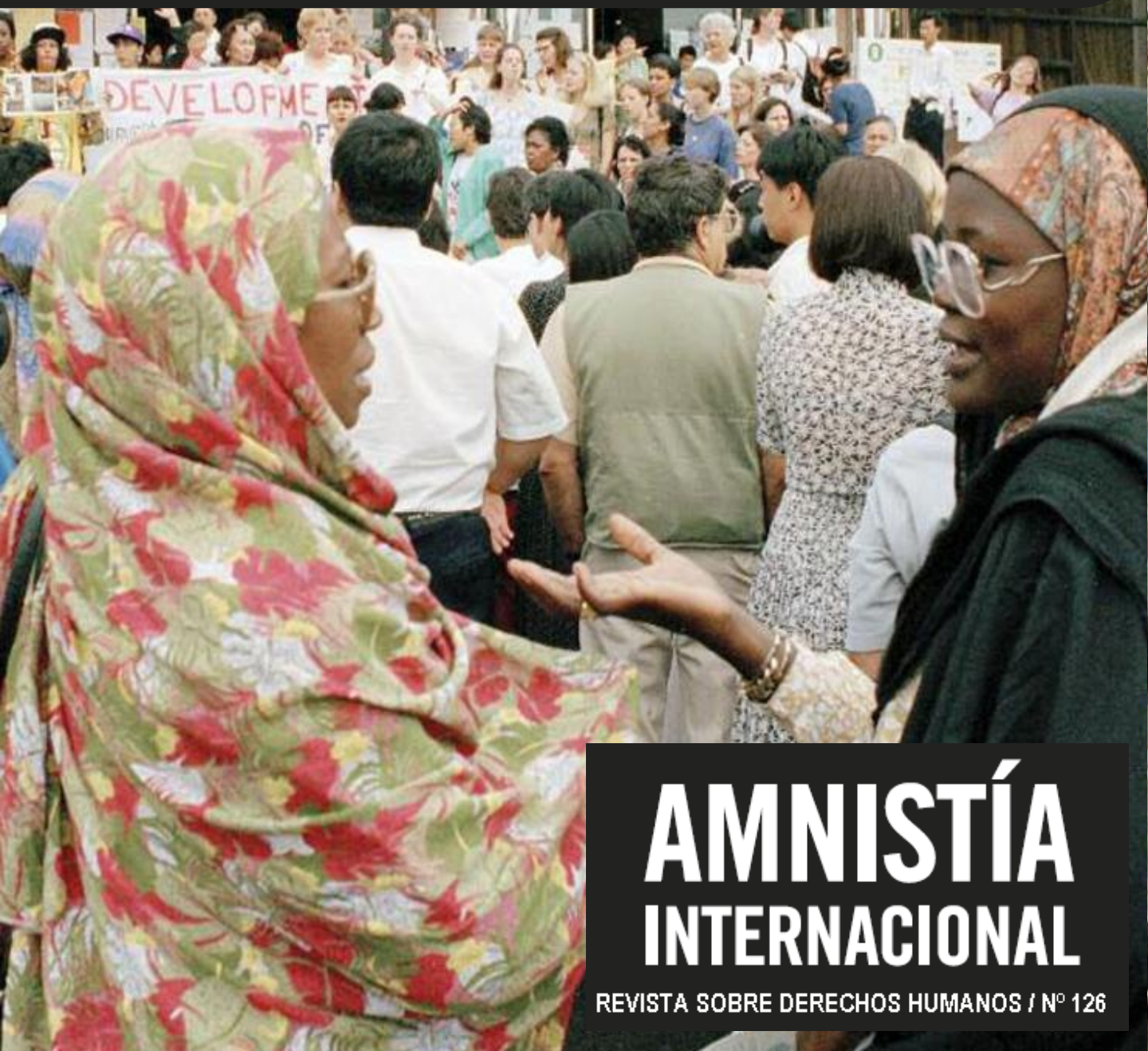


Derechos de las mujeres

20 AÑOS DE BARRERAS



**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

REVISTA SOBRE DERECHOS HUMANOS / Nº 126

Derechos de las mujeres

20 AÑOS DE BARRERAS

Hace 20 años que se hizo esta foto. Era 1995 y se acababa de firmar la Declaración de Beijing. Entonces, gobiernos de todo el mundo alcanzaron un histórico acuerdo que pretendía impulsar la igualdad, el desarrollo y la paz para todas las mujeres y las niñas del mundo en interés de la humanidad. Un ambicioso objetivo que se ha encontrado con una brutal reacción por parte de numerosos gobiernos.

Carmen López

Discriminación, desigualdad en la participación en la vida pública, ineficacia política para evitar abusos y violencia física y sexual en espacios públicos o en el ámbito familiar; amenazas, intimidación y agresiones que acaban incluso con la vida de defensoras de los derechos de las mujeres son el día a día de millones de ellas en el mundo. Los conflictos y el auge del extremismo violento exponen a un gran número de mujeres a sufrir múltiples abusos como violación, secuestro y esclavitud sexual.

Y aunque los logros alcanzados en estos dos decenios puedan ser significativos, no podemos decir que haya un solo país donde se haya conseguido la plena igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas no estén amenazados.

Mujeres en zonas de conflicto

“Los hombres vinieron varias veces para llevarse a algunas de las chicas. Las que se resistían eran golpeadas y se las llevaban agarradas por el pelo. Yo no tenía miedo de los golpes, pero no podía soportar la idea de que podían atacar mi honor. Nos decían constantemente que nos casarían por la fuerza o nos venderían a algunos hombres”, son las palabras de una superviviente de las cientos de mujeres y niñas yazidíes capturadas el pasado mes de agosto en el norte de Irak.

La violación como arma de guerra se ha utilizado en Darfur, en Bosnia Herzegovina, en Sudán, en República Democrática del Congo, y hoy día en Irak, República Centroafricana o Nigeria, donde el mundo se horrorizó con el secuestro de

las 200 niñas de Chibok por Boko Haram. El objetivo es humillar, atemorizar al enemigo, desplazar a las mujeres y sus comunidades. La consecuencia: mujeres violadas, vendidas, esclavizadas, casadas a la fuerza, muertas porque no pueden soportarlo, o aisladas porque son repudiadas por sus familias y sus comunidades. Muchas nunca podrán regresar.

A las supervivientes se les niega la justicia, mientras que sus agresores disfrutaban de impunidad. Las mujeres refugiadas y desplazadas son especialmente vulnerables. Pero la voz de las mujeres sigue sin oírse en las conversaciones de paz y en la negociación de treguas.

Cuerpo de mujer bajo control

Carmen Guadalupe tenía 18 años cuando fue condenada en 2007 a 30 años de cárcel. Nunca debió estar encarcelada, su único crimen fue haber tenido un aborto espontáneo. La equivocada sospecha de las autoridades de que la interrupción del embarazo fue voluntaria la ha mantenido encarcelada durante ocho años. El pasado mes de enero, la Asamblea Legislativa de El Salvador le concedía el indulto. Hay 15 mujeres que están en la cárcel en sus mismas condiciones, porque en este país se criminaliza el aborto en todas las circunstancias.

Son muchos los gobiernos que limitan el acceso de las mujeres a métodos anticonceptivos y al aborto con el pretexto de lo que denominan “protección de la familia” o “valores tradicionales”. Y en nombre de la tradición, la costumbre o la

religión, en muchos casos se limitan los derechos de las mujeres y las niñas con prácticas como el matrimonio forzado, la mutilación genital femenina o los “crímenes de honor”.

El derecho a tomar decisiones sobre nuestra salud sexual y reproductiva es un derecho humano que se debe garantizar, no menoscabar o penalizar. Por defenderlo, el pasado 6 de marzo la policía china se llevó a Wei Tingting, Wang Man, Li Tingting y Zheng Churan, al día siguiente se llevaron a Wu Rongrong. Las han acusado de “provocar peleas y crear problemas”, lo que les puede conllevar una condena de hasta cinco años de cárcel. Son integrantes del Grupo de Acción en Favor de los Derechos de las Mujeres. Estaban organizando actos públicos para el 8 de marzo que denunciaban el acoso sexual en el transporte público.

Es hora de cumplir los compromisos

Hasta ahora los avances siempre han sido fruto del tenaz trabajo de mujeres de todo el mundo. Avances como que Marruecos eliminara de su legislación la posibilidad de que los violadores se casaran con sus víctimas para eludir su condena (un país donde se producen hasta 100 violaciones diarias). Es hora de que los gobiernos cumplan los compromisos adquiridos en Beijing y de que protejan eficazmente los derechos de las mujeres y las niñas, porque sus derechos son derechos humanos. No se puede esperar 20 años más, ni una década, ni un año.

>> CUATRO CASOS DE DISCRIMINACIÓN

Carmen López y Rocío Rodríguez



IRÁN

Madres a ritmo de ayatolás

Irán debe doblar su población y convertirse en una potencia regional. Lo dijo el ayatolá Jamenei en 2012. Entonces contaba con 78,5 millones de habitantes y desde ese momento la maquinaria para mermar los derechos de las mujeres se puso en marcha.

Son muchas las leyes que ahondan en la discriminación de las mujeres. Irán es uno de los países con menos participación femenina en el trabajo, según el Foro Económico Mundial ocupa el lugar 139 de 142. Se las prohíbe trabajar de cara al público en oficinas, hostelería, e incluso cantar. Se las excluye de carreras universitarias como agricultura, ingeniería, contabilidad, química, inglés, literatura o políticas.

Y también hay leyes que las dejan indefensas frente al divorcio, que les prohíben asistir a un espectáculo deportivo o que las penalizan por su forma de vestir. Entre marzo de 2013 y marzo de 2014, más de 2,9 millones de mujeres recibieron advertencias de la policía por supuesto incumplimiento del código indumentario islámico.

Ahora el Parlamento debate dos leyes. Una que pretende prevenir el descenso de la natalidad y que dificulta el acceso a anticonceptivos, ilegaliza la esterilización voluntaria y restringe el acceso al aborto. Otra que pretende convertir a las mujeres en madres y esposas, potenciando los matrimonios tempranos, apostando por la jubilación anticipada y formándolas en la gestión de la familia y de la casa. Unas leyes que dicen cuándo y cuántas veces tienes que ser madre.

Arriba. Valla publicitaria colocada por el Ayuntamiento de Teherán para promover las familias numerosas.

Derecha, arriba. Grafiti en contra del acoso sexual en El Cairo, mural de El Zeft y Mira Shihadeh.

Derecha, abajo. Vigilia en Belfast por la muerte de Savita Halappanavar, de 31 años. Las leyes irlandesas le denegaron el aborto y murió por un envenenamiento de la sangre en un hospital de Dublín. Noviembre de 2012.

ESPAÑA

Menores para decidir abortar

Con 16 años, en España, cualquier persona puede decidir sobre una operación a vida o muerte, pero no podrá acceder por sí misma a un aborto legal y seguro si se aprueba la reforma de la Ley del Aborto 2/2010 y de la Ley 41/2002 de la Autonomía del Paciente, impulsadas por el Partido Popular.

La legislación exige el consentimiento parental para las adolescentes de 16 y 17 años que deseen acceder a un aborto legal. Una medida que desoye las recomendaciones internacionales y aleja a España de la mayoría de los países de la Unión Europea.

Amnistía Internacional considera injustificada esta reforma, ya que más del 87 por ciento de las menores que abortaron entre enero y septiembre de 2014 lo hicieron acompañadas de sus padres, según la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo.

EGIPTO

Violencia alarmante

Pese a las reformas de los últimos tiempos, la ausencia de legislación y la arraigada impunidad enfrentan a las mujeres y las niñas egipcias a situaciones de violencia alarmante tanto en los espacios públicos como en el hogar, o cuando se encuentran bajo la custodia del Estado.

El 99 por ciento de las mujeres de Egipto entrevistadas por ONU Mujeres en 2013 denunció alguna forma de acoso sexual. Las agresiones sexuales se han multiplicado en los últimos años, especialmente durante las manifestaciones en la plaza Tahrir de El Cairo. Muchas mujeres fueron violadas, manoseadas o agredidas por multitudes violentas. Las víctimas siguen esperando justicia.

“A la policía no le importamos. Que un marido pegue a su mujer no es un problema. Si eres una mujer pobre, te mandan a casa tras insultarte”, son las palabras de una mujer que sufrió violencia intrafamiliar durante 17 años.



No es la única. Golpes, azotes, quemaduras, ser encerradas contra su voluntad son el día a día de casi la mitad de las mujeres casadas, divorciadas, separadas o viudas egipcias, según la última encuesta oficial del Ministerio de Sanidad.

Amnistía Internacional pide a las autoridades que dejen de tomar medidas simbólicas y atajen de una vez por todas la violencia contra las mujeres, algo que llevan largo tiempo retrasando. La protección de las mujeres y las niñas no puede ser simbólica.

IRLANDA DEL NORTE

Cadena perpetua contra el aborto

Irlanda del Norte impone la pena más severa de toda Europa por abortar: cadena perpetua tanto para la mujer que se someta a un aborto ilegal como para cualquier persona que le preste ayuda.

La condena se aplica incluso cuando el embarazo es consecuencia de violación o de incesto, o en casos de malformación fetal. Algo que para Amnistía Internacional es un trato inhumano y degradante.

Cientos de mujeres al año, cerca de 60.000 desde 1970, tuvieron que viajar a Inglaterra para someterse a abortos. Tomar la decisión de interrumpir el embarazo es ya un viaje suficientemente duro como para además obligar a las mujeres a alejarse de sus seres queridos para recibir servicios de aborto en otra jurisdicción.

Sin embargo, la legislación restrictiva, las severas penas y la falta de orientación del Departamento de Salud crean un clima de miedo entre el personal médico, que teme incluso practicar abortos legales, aquellos en los que existe un riesgo real para la vida de la madre.

Los políticos norirlandeses deberían demostrar que valoran a las mujeres como ciudadanas en pie de igualdad y que confían en que son capaces de tomar las decisiones que más les benefician. Mientras la actual ley del aborto de Irlanda del Norte siga en vigor, se estarán violando las obligaciones internacionales de derechos humanos que incumben a Reino Unido.



© AP Photo/Peter Morrison